

SESION ORDINARIA N°12 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos de Los Ángeles - Isla de Quehui, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que en el día de hoy el Concejo Municipal ha salido por acuerdo unánime de sus integrantes a realizar sesiones ordinarias en las villas de la comuna, y es por eso que se encuentran presentes en la sede social de Los Ángeles, Isla de Quehui, y se procederá a tratar el primer punto de la tabla que es la correspondencia despachada.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N° 040 de fecha 16.03.2005, al Sr. Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Marzo 2005.-
- 2.- Oficio N°041 de fecha 16.03.2005, al Sr. Asesor Jurídico, solicita realizar los trámites del contrato de arrendamiento de las oficinas de los Sres. Concejales, plazo indefinido, reajutable por IPO, con la sucesión Cárcamo Cárcamo, ubicada en calle Los Carreras de esta ciudad, valor \$400.000 mensuales.-

Sr. Julio Alvarez consulta sobre el contrato de las oficinas para Concejales y cuando se podrán habilitar éstas, hay que constituirse en el local para definir la distribución de las mismas.

Sr. Alcalde, el contrato fue firmado en Notaria, se recepción el local y se deben mandar a hacer las llaves de las diversas oficinas.

Sres. Concejales acuerdan ir el día viernes 01.04.2005 a las 17:00 horas al local de calle Los Carrera a ver las oficinas, debiendo asistir un funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas.

- 3.- Oficio N°042 de fecha 16.03.2005, a la Sra. Ercilia Vera Garcés, Presidenta Junta Vecinos de Chelín, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 11:00 horas en sede social de dicha organización, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-
- 4.- Oficio N°043 de fecha 16.03.2005, a Sr. Rubén Alvarado Alvarado, Presidente Junta Vecinos de Huecho Chelín, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 11:00 horas en sede social de Chelín, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-
- 5.- Oficio N°044 de fecha 16.03.2005, a Sr. Reinaldo Ulloa Cárcamo, Presidente Junta Vecinos Los Angeles, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 15:30 horas en sede social de dicha organización, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-

- 6.- Oficio N°045 de fecha 16.03.2005, a Sr. Luis Coihuin Cárdenas, Presidente Junta Vecinos Camahue, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 15:30 horas en sede social de Los Angeles, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-
- 7.- Oficio N°046 de fecha 16.03.2005, a Sr. Héctor Aguilar Miranda, Presidente Junta Vecinos San Miguel, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 15:30 horas en sede social de Los Angeles, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-
- 8.- Oficio N°047 de fecha 16.03.2005, a Sr. Raúl Solís Vejar, Presidente Junta Vecinos Peldehue, informa que el Concejo Municipal realizará sesión ordinaria el día 29 de Marzo 2005, a las 15:30 horas en sede social de Los Angeles, para lo cual se invita junto a su Directiva y vecinos a participar de esta reunión.-
- 9.- Oficio N°048 de fecha 16.03.2005, enviado a Directora Obras Municipales, Asesor Jurídico y Asesor Urbanista, solicita elaborar un Informe Técnico único del lugar pretendido por el Club de Rayuela "Condor", en calle Pedro Montt 2º Sector, debiéndose verificar en el Conservador de Bienes Raíces de Castro plano de emplazamiento del bien raíz, se adjuntan documentos de los interesados.-
- 10.- Certificado N°120 de fecha 16.03.2005, de Secretario (S) Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 15.03.2005, del Concejo Municipal de Castro, se acordó por mayoría absoluta traspasar mediante comodato a 99 años, terreno municipal Inscrito a Fs. 83 vta., N°78, Repertorio N°219, de fecha 21.01.2005, en el Conservador de Bienes Raíces de Castro, a la Empresa ESSAL S.A., destinado exclusivamente a la construcción de un Estanque Elevado y una Planta Elevadora de Agua Potable.-
- 11.- Certificado N°122 de fecha 18.03.2005, de Secretario (S) Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria N°10 de fecha 15.03.2005, del Concejo Municipal de Castro, se acordó por unanimidad autorizar al **Comité de Exonerados Políticos de Chiloé**, el instalar un **Memorial** en que se grabarán los nombres de todas las víctimas de la dictadura de la Provincia de Chiloé, en la Plazuela Martín Ruíz de Gamboa.-
- 12.- Tarjeta de Condolencias Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, por el fallecimiento del Sr. Norman Garin Rojo (Q.E.P.D.).-
- 13.- Oficio N° 049 de fecha 18.03.2005, enviado al Concejal Sr. René Vidal Barrientos, adjunta información del Depto. Cultura, Oficina Municipal Deportes y Oficina Municipal Juventud, con resumen de los eventos ejecutados en los meses de Noviembre 2004 a Febrero 2005, indicando nombre de la actividad, lugar de realización, N° de personas beneficiadas, monto de recursos utilizados, etc.-

Sr. René Vidal, que recepcionó los antecedentes solicitados del Departamento de Cultura, Oficinas de la Juventud y Deportes; en una próxima reunión presentará los antecedentes.

- 14.- Oficio N° 050 de fecha 22.03.2005, a los Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria día 24.03.2005, a las 15:30 horas, para tratar tema Prestación Servicio Aseo, Ornato y Otros Servicios comunitarios de Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°067 de fecha 04.03.2005, de la Federación Atlética de Chile – Santiago, donde el Directorio hace llegar sus más sinceros agradecimientos, por la estimable colaboración entregada en la organización del Campeonato Nacional de Cross Country - Castro 2005, su satisfacción por la eficiente ejecución de dicho evento, realizado los días 5 y 6 de Febrero pasado, manifestando que la realización de esta actividad haya servido para promocionar la práctica y futuro desarrollo de las disciplina atlética para fomento del deporte, principalmente en la juventud de esta progresista comuna.-

2.- Carta de fecha 17.03.2005, de la Organización Kelwo Chiloé, solicitan colaboración realización actividad "I Curso Regional de Derechos Humanos de las Mujeres y VIH/SIDA", programada para los días 24, 25 y 26 de Junio 2005 en la ciudad de Castro.-

Se deja pendiente por ser la actividad hasta el mes de junio.

3.- Fax de fecha 22.03.2005, de la Asociación Chilena de Municipalidades – Santiago, adjunta declaración pública en reunión realizada en la ciudad de Mejillones los días 17 y 18 de Marzo de 2005, para análisis y aprobación del Concejo Municipal.-

A solicitud del Concejo se lee íntegramente este fax.

Sr. René Vidal señala que ya se apoyó al Comité Ejecutivo Nacional, se trata de lograr con urgencia nuevos recursos para la Municipalidad; vota por aprobar la declaración y apoya el proceso de movilización permanente, como también la jornada de advertencia los días cuatro y cinco de Mayo del presente año.

Sr. Juan E. Vera, el régimen de Rentas II nos permitirá recibir M\$ 70.000, hay que apoyar el que se consigan estos recursos para poder realizar mayores inversiones.

Consultan algunos vecinos de donde salen los mayores ingresos de Rentas II.

Sr. Alcalde, que esto afecta a las instituciones con recursos y que están exentas de algunos gravámenes, como por ejemplo: clubes de golf; clubes Israelita, Español, Italiano, etc., en general las grandes empresas, los que tienen grandes capitales deben cancelar los tributos que contempla esta normativa; esto no afecta a los habitantes de esta isla. Los Municipios trabajan para la comunidad y para hacer obras se requieren recursos que esta ley nos otorgaría.

Sr. Ignacio Tapia, que esto lo aprueban los Senadores y Diputados, hay casos de Alcaldes que cuando llegan al Parlamento se oponen a estas medidas que favorecen el presupuesto de las comunas.

Sr. Julio Alvarez, los Municipios requieren mas recursos, pero en la medida que estamos aprobando esta declaración pública de la Asociación Chilena de Municipalidades, confirmamos esta paralización los días cuatro y cinco de mayo, por lo que no está de

acuerdo, se debe hacer un conjunto de acciones destinadas a convencer a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, no ha visto que se convoquen a los Presidentes de Bancadas, que se reúnan los Presidentes de las Cámaras del Congreso para buscar la sanción de la Ley de Rentas II.

Se acuerda por mayoría absoluta aprobar la declaración pública de Mejillones del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, y oficiar a los Senadores y Diputados de la zona como también a la Subdere sobre aprobación del Proyecto de Ley Rentas II.

Sr. Alcalde, a continuación otorgará la palabra a los dirigentes vecinales y de las instituciones para que planteen al Concejo sus solicitudes y peticiones.

Las materias dialogadas se resumen como a continuación se describen.

Sr. Reinaldo Ulloa Cárcamo, Presidente Junta de Vecinos de Los Angeles, plantea que sus problemas son: 1) el estado actual de la red de caminos; debe establecerse un cronograma de reparaciones 2) la luz eléctrica, problema que se arrastra por muchos años 3) La cancha aérea, con terrenos donados por los vecinos, falta 200 metros para que sea aprobada como pista oficial, es muy necesaria sobre todo para sacar a los enfermos; se necesita maquinaria para su alargue, tienen el material para los rellenos de esta ampliación 4) deportes y recreación, la construcción de camarines e implementación deportiva.

Sra. Sonia Guichapay, Tesorera del Comité de Luz, indica que en esta época se dan tres horas de luz eléctrica lo que sube a cuatro horas en el período invernal.

Sra. Gloria Barría, que se necesita grupo electrógeno para la posta, equipo dental, calefacción, traslado de teléfono público a estas dependencias para las comunicaciones de urgencia.

Sr. Héctor Alvarado, Presidente Agua Potable, que Higiene Ambiental o Essal deben ver la forma de mejorar la calidad del agua, para lo cual deben venir a la isla y hacer los estudios pertinentes, ver la mejoría de la instalación de la red.

Sr. Victor Pérez, Director de la Escuela, al gimnasio le falta canaletas para que el agua de las lluvias no caiga dentro del recinto, la techumbre de la escuela está mala tiene más de cuarenta años desde su instalación, no hay bodega de leña, cerco en mal estado, se necesita proscenio, falta grupo electrógeno, el agua es de mala calidad, hay problema de casa de profesor, lo cual hace que los docentes están uno o dos años y se vayan; la parte deportiva y cultural del sector es baja, es necesario que se traigan espectáculos a la isla, no hay equipamiento deportivo.

Doña Mireya Cataldo pide plazo concreto para instalación definitiva de Jardín Infantil; se trabaja en la sede social pero no es un local adecuado.

Sra. Marta Díaz de Acción Social del Adulto Mayor, solicita que les constituyan legalmente la institución; el Sr. Jaime Haro del Depto. de Organizaciones Comunitarias hasta ahora no ha podido hacerlo.

Sr. Isaías S. Avendaño, que no tiene camino para llegar a su casa, pero cede terreno para su construcción.

Sr. Luis Coihuin Cárdenas, Presidente Junta de Vecinos de Camahue, informa que la localidad está al Este de la Isla de Quehui, cuenta con 36 viviendas y 332 personas, solicita que se abra la escuela que fue cerrada temporalmente sin saber los motivos, hay matrícula suficiente y ojalá se tenga una pronta solución, pues hay niños que deben caminar cuatro o cinco kilómetros para llegar al colegio; pregunta por qué no hay enseñanza de kinder y pre-kinder en la isla; les falta comunicación telefónica con el resto de la isla, deben caminar a San Miguel y sólo trabajan hasta las 19:00 horas. A Los Angeles el bote sólo funciona hasta las 17:00 horas; no hay luz ni agua potable; faltan medios de movilización; limpieza de playas para no contaminar nuestro entorno; es necesaria la mantención de caminos.

Sr. Orlando Torres Yates, que se evite que las pesqueras boten las bolsas de nylon y artículos plásticos al mar; que las instituciones que les corresponde: Armada, Higiene Ambiental, actúen. En cuanto a los caminos hay que tener dos personas para que efectúen bacheo, esto ya se ha hecho en otras oportunidades; se debe arreglar motor eléctrico, ya que están diez días sin luz; antes venían mecánicos municipales y se aportaban repuestos; solicita que se pida a Obras Portuarias que se haga la rampa.

Doña Bernardita Alvarez que trabaja en la posta de salud relata las peripecias para llevar un enfermo a Castro; indica que los que no cumplen son los del Centro Regulador de Puerto Montt, que no vienen a buscar los enfermos como les corresponde, nos ponen obstáculos para cumplir esta labor.

Sr. Héctor Aguilar Gómez dice en primer lugar que apoya la solicitud de la reapertura de la Escuela de Camahue; el principal problema de su localidad es el camino, y que necesitan apertura de vía desde El Estero a San Miguel Camino Sur.

Un vecino manifiesta que sacó alambres de su terreno para que pasen maquinarias.

Sr. Nivaldo Coihuin del Comité de Luz, menciona que necesitan aporte de combustible para alumbrado, en verano tienen cuatro horas de funcionamiento del motor lo cual se aumenta en el período invernal; gastan 800 litros de petróleo y están recibiendo 400 litros mensuales por parte del Municipio.

Una apoderada manifiesta que los baños de la escuela se colocarán frente al colegio, en el acceso según dijo el empresario, pero cree que no es el mejor lugar, pueden quedar donde actualmente se ubica el proscenio o detrás de las salas de clases.

Sr. Alcalde, que vendrá alguien de la Corporación a ver el tema de la ubicación de los baños, pues si se colocan atrás a lo mejor quitan visibilidad y luminosidad a las salas de clases; señala asimismo que la obra es de buenísima calidad según lo que se apreció en Huechu - Chelín y que no afean en nada el lugar en que se ubiquen.

Sra. Ada Coihuin, que no hay camino en la bajada del Estero Pinda.

Sr. Raúl Solís Vejar, Presidente Jta. Vecinos de Peldehue, indica que las necesidades que tienen son: 1.- Telefonía fija ubicada en un lugar de gente responsable 2.- Ampliación del tendido eléctrico para beneficiar a seis familias con 35 habitantes aproximadamente 3.- Hay que hacer un plan de acción para mejorar la relación municipio - comunidad a fin de presentar proyectos. 4.- Preocupación por el tema del alcohol en el sector, exceso de patentes y de clandestinos; se debe fiscalizar 5.- El proyecto de agua potable Fosis - Jta. de Vecinos es del año 1995 y aún está pendiente su finalización 6.- Solicita aumento de la cantidad de litros de petróleo, actualmente son 480 y sólo tienen luz eléctrica por cuatro horas.

Sr. Reinaldo Ulloa, que se investigue el problema de los cables de la luz eólica; antes del Festival de Las Islas nos cortaron el agua potable, estos hechos son ejecutados por gente del sector.

Sr. Jorge Olmedo. Profesor de Educación Diferencial, dice que hay que buscar una respuesta definitiva a la luz de cable aéreo o submarino. En cuanto al agua la recolección es mala por tranque angosto en que cuesta filtrar las impurezas; los caminos no son arreglados con tiempo y en el periodo adecuado, antes de las lluvias; el compromiso de la gente está para cooperar; a la pista de aterrizaje le falta arreglo con maquinaria.

Sr. Alcalde, que el aporte anual a la Isla de Quehui es de M\$ 7.500 de costo municipal; se está construyendo la posta por un valor aproximado M\$ 80.000, lo cual era el principal anhelo de esta localidad; los temas planteados por los profesores debe saberlo el Sostenedor, es decir la Corporación. El agua potable se le entregó a las comunidades y las obras las hizo Essal, por lo que se debe ver esto con la empresa para el buen funcionamiento de la red. En el tema del Jardín Infantil que deberá tener la autorización de la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), esto se materializará una vez que la posta se desocupe y se adecue a las nuevas funciones, deberá contarse con una parvularia y una ayudante de párvulos; el cierre de la Escuela de Camahue es temporal y cuando las condiciones se den se reabrirá, pudiendo agregar solamente que el problema fue con docente; los caminos deben arreglarse sin lluvia y el compromiso del Concejo Municipal es trabajar en las islas en el mes de noviembre próximo y las que priorizan que cosa hacer son las juntas de vecinos, por eso deben asistir a las reuniones para aportar ideas a sus dirigentes; en cuanto al exceso de patentes de alcoholes ya no se otorgan más con la nueva ley; los supermercados de alcoholes están excedidos en el número que corresponde otorgar por la cantidad de habitantes, una patente por cada 600 habitantes, los mercados particulares no pueden vender alcohol; en conversación con el Prefecto de Carabineros de Chiloé éste le indicó que vendrán una vez cada dos meses a fiscalizar y se contactarán con los dirigentes vecinales.

Sr. Ignacio Tapia, sobre la cancha aérea puede decir que ha prestado gran ayuda para trasladar enfermos, hay que alargarla le falta unos cien metros para que aeronáutica la apruebe; lo que mas se pide es arreglo de caminos y las maquinas municipales vendrán a fines de año a Quehui; con los fondos vecinales podremos ayudar en algo como ha sucedido en todos estos últimos años; este Concejo es histórico por habernos reunido con ustedes en la isla.

Sr. Julio Alvarez parte agradeciendo la presencia de todos los vecinos, señalando que este Concejo decidió reunirse en diversos lugares en terreno y no sólo en la sala de sesiones del Municipio y esta es la primera salida; hay que priorizar los requerimientos por motivos presupuestarios; las máquinas para arreglar los caminos vendrán en el mes de noviembre, pero aquí hay por ahora un trabajo comunitario que es el bacheo de caminos y deben hacernos llegar sus necesidades para realizar esta labor; en lo de la basura se invitará al Encargado del Medio Ambiente Municipal para que proponga una solución; mejorar la relación comunidad-municipio, profundizando éstas para dar satisfacción a los requerimientos, para lo cual están a su disposición.

Sr. Juan E. Vera, el muro costanero de Los Angeles se puede concretar con el apoyo de todos; los miembros del Concejo nos ponemos la camiseta de la Comuna de Castro para buscar la manera de solucionar los múltiples problemas y necesidades expuestas y en su caso por ser oriundo de una de estas islas con mayor razón se preocupará de ello. Todos los planteamientos son anotados para después estudiarlos con el ánimo de remediar las falencias, es difícil solucionar todo por motivos presupuestarios, la voluntad existe para remediar sus problemas sin preocuparnos del partido político al que cada uno pertenece.

Sr. Marco Olivares indica que es profesor y que entiende perfectamente las deficiencias que hay en la escuela, como lo son los requerimientos de jardín infantil, kinder, debemos hacer esfuerzos para dar soluciones por medio de la Corporación Municipal y el PADEM (Plan de Desarrollo Educativo Comunal); para la implementación deportiva hay un fondo municipal concursable; hay que solucionar el problema de la luz que sigue pendiente y es de justicia buscar la forma en que cuenten con este vital elemento; la rampa es algo que está irresuelto y el Municipio tiene que hacer las insistencias ante Obras Portuarias; que se organice la institución del Adulto Mayor. Hay que ver como se trata el tema de la basura, como conseguir los terrenos para vertedero; esta isla puede mucho mas pues conoce la pujanza de la gente desde cuando era niño, venía a casa de su abuelo; no es demagogia el decir que se puede tener médico de origen extranjero en la isla.

Sr. René Vidal, las soluciones son prácticas y el presupuesto municipal hay que modificarlo para poder cumplir con algunas de las necesidades; hay que hacer gestión. Lo referente a Educación y Salud debe ser tratado con la Corporación Municipal; deben postular a los fondos deportivos y vecinales en la Dirección de Secplan (Secretaría Comunal de Planificación) de la Municipalidad de Castro; plantea que no es partidario de firmar convenios entre municipios en que se considere aporte de maquinaria, éstos pueden ser para cosas técnicas, las maquinarias primero tienen que dar solución a las necesidades de la gente de la comuna arreglando los caminos; agradece el haberlo escuchado.

Sr. Julio Muñoz expone que quedó con la sensación después de escuchar las intervenciones que no se ha hecho nada o muy poco, algunos a lo mejor están pocos años en la isla, a otros se les puede haber olvidado cosas, por lo que se permite hacerles remembranzas desde el año 1992 en que vino a esta Isla a trabajar junto a la comunidad, indicando la confección de proyectos, iniciación de varias obras, da los nombres de las personas con quienes laboró, que muchas cosas pensadas en ese tiempo son hoy una realidad; siendo indudable que los nuevos requerimientos existen y habrá que darles una respuesta; para solucionar problemas tiene que haber una buena información entre la comunidad y Municipio.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Audiencias aprobadas en sesión N°10:
 - Unión Comunal Juntas de Vecinos Castro.
 - Sindicato Comerciante Ambulantes Manuel Rodríguez.
 - Junta de Vecinos Pedro Montt 1º Sector.
- 3.- Diálogo con Directora de Tránsito. (Aprobado en esta sesión)
- 4.- Programa PREVIENE.
- 5.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695.
- 6.- Correspondencia despachada.
- 7.- Correspondencia recibida.
- 8.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 18:35 horas.-